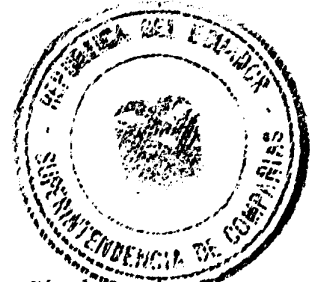


638

Guanazán, 13 de abril de 2006

Sr. Abg.
Nécker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Machala.-

17 ABR. 2006



De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía denominada TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A., comunico a usted que el día 23 de febrero de 2006, he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de TREINTA Y DOS (32) acciones Nos. 1369 al 1400, contenidas en el Título No. 014, de propiedad de **NANCY LEONOR GUZMAN HOYOS**, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Pasaje, con cédula de Ciudadanía No. 0701671232, a favor del señor **ANTONIO ALCIRO SARAGURO ERREYES**, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Pasaje, con Cédula de Ciudadanía No. 0700757214 ambos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 23 de febrero del presente año y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Humberto Barrezueta
Gerente General

Guanazán, 23 de febrero de 2006

Señor Don
Humberto Barrezueta
Gerente General
TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, **NANCY LEONOR GUZMAN HOYOS**, he procedido a ceder y transferir treinta y dos (32) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor del señor **ANTONIO ALCIRO SARAGURO ERREYES**, acciones que poseo en el capital de la compañía, de conformidad al siguiente detalle:

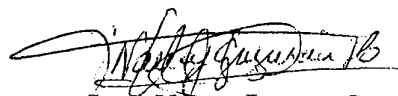
TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
--------	------------------	------------------------	----------------------

N0. 014	treinta y dos (32)	1369 al 1400	USA \$ 1.00
---------	----------------------	--------------	-------------

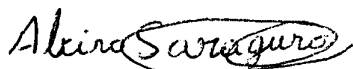
La Cedente señora **Nancy Leonor Guzmán Hoyos**, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil soltero; y, el Cesionario **Antonio Alcira Saraguro Erreyes**, es de nacionalidad ecuatoriana y estado civil casado.-

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente Libro de acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: **TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.** , de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,



Srta. **Nancy Leonor Guzmán Hoyos**
CEDENTE
C. C.0701671232



Antonio Saraguro Erreyes
CESIONARIO
C. C. 070075721-4